



**Informe sobre la Evaluación de Ofertas y
Selección de Oferta más Conveniente**

Bienes y Servicios

Licitación Pública

Una Etapa – Un Sobre

(Sin precalificación)

IF-2022-115201026-APN-DPFE#MMGYD

Informe sobre la Evaluación de Ofertas y Selección de Oferta Más Conveniente Bienes y Servicios

Pág. 1

Código: FO-CP-07-16

Página 1 de 1881

Versión 1

PÚBLICO: UNA VEZ APROBADO

Informe sobre la Evaluación de Ofertas y Selección de Oferta Más Conveniente Bienes y Servicios Una etapa-Una sobre.

Comprador: MINISTERIO DE LAS MUJERES, GENERO Y DIVERSIDAD DE LA NACIÓN (A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA)

No. y Nombre del proyecto: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROTECCION CONTRA LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GENERO – PRESTAMO BCIE N.º 2280

Nombre del proceso de licitación: Adquisición de equipamiento informático para los Equipos Interdisciplinarios y para la Red de Promotoras y Promotores Territoriales del Programa

Número del Proceso: OEI BUE LPI BIENES N° 01/2022

Fecha de presentación: 27 de octubre de 2022

IF-2022-115201026-APN-DPFE#MMGYD

Tabla de Contenido

I. Informe de evaluación de ofertas	4
A. Presentación del informe de evaluación	4
B. Antecedentes	4
C. Proceso de Licitación	4
D. Evaluación de las ofertas	11
E. Recomendación de la oferta más conveniente	40
II. Cuadros del Informe de evaluación	42
Cuadro No. 1: Identificación	42
Cuadro No. 2: Proceso de Licitación	43
Cuadro No. 3: Presentación y apertura de ofertas	44
Cuadro No. 4: Precios de las ofertas (tal y como se hayan leído en voz alta)	45
Cuadro No. 5: Evaluación de Antecedentes	46
Cuadro No. 6: Calificación del Oferente	47
Cuadro No. 7: Conformidad de la Oferta Técnica	48
Cuadro No. 8: Evaluación de la Oferta Económica- Correcciones y descuentos	49
Cuadro No. 9: Tipos de cambio	50
Cuadro No. 10: Adiciones y ajustes	51
Cuadro No. 11: Oferta más Conveniente	52
III. Anexos del informe	54

I. Informe de evaluación de ofertas

A. Presentación del informe de evaluación

El presente informe contiene los resultados de la evaluación de las ofertas de los oferentes que presentaron ofertas al proceso OEI BUE LPI BIENES N° 01/2022 “Adquisición de equipamiento informático para los Equipos Interdisciplinarios y para la Red de Promotoras y Promotores Territoriales del Programa”.

Dicha evaluación se fundamenta estrictamente en lo estipulado en el Documento Base de Licitación, las ofertas presentadas, y cuando aplique la verificación de la información de la misma, en fe de lo cual se presenta este informe.

Los responsables de la evaluación son:

Miembro 1: *Francisco Freston, Asesor Legal de la Subsecretaría de Gestión Administrativa por el MMGYD.*

Miembro 2: *Silvana Josefina Barbera, Responsable de Adquisiciones y Contrataciones de la Dirección de Proyectos con Financiamiento Externo por parte del MMGYD.*

Miembro 3: *Fabián Alejandro Mozzoni, Director de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones por parte del MMGYD.*

Miembro 4: *Pilar Ergueta Virgilio, Asesora por parte del MMGYD.*

Miembro 5: *Rubi Lucia Piñin Pinado, Gestor Administrativo de Adquisiciones por la OEI.*

Coordinador: *Silvana Josefina Barbera, Responsable de Adquisiciones y Contrataciones de la Dirección de Proyectos con Financiamiento Externo*

Los miembros anteriores, han sido nombrados por el Comprador y han firmado los respectivos acuerdos de confidencialidad que se incluyen en el Anexo No. 1.

B. Antecedentes

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, ha otorgado el financiamiento total para la Adquisición de equipamiento informático para los Equipos Interdisciplinarios y para la Red de Promotoras y Promotores Territoriales del Programa, en el marco del Programa de Fortalecimiento de las Acciones de Protección contra las Violencias por Motivos de Género, Préstamo BCIE N° 2280.

El Comprador es el responsable del presente proceso, la evaluación de las ofertas será de acuerdo con los criterios establecidos en las bases de licitación y la aplicación de los procedimientos establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas de Aplicación.

La presente adquisición se efectúa en el marco del Subcomponente 1.1: “Acceso a Derechos para personas en situación de violencia de género” del Componente 1: “Fortalecimiento del Acceso a Derechos para personas en situación de violencia de género”, el cual tiene por objeto garantizar una atención integral brindando respuestas adecuadas a las necesidades y demandas inmediatas de cada persona en situación de violencia por motivos de género, realizando actividades de sensibilización y capacitación para fortalecer los equipos interdisciplinarios y la Red de Promotoras y Promotores Territoriales en Género y Diversidad.

Dicho fortalecimiento se logrará, a través de la adquisición de equipamiento informático, para el desarrollo de las actividades de la Red de Promotoras y Promotores Territoriales en Género y Diversidad.

C. Proceso de Licitación

i. Documento de Licitación y sus aprobaciones

- Número de No Objeción: ORPAN-154/2022
- Fecha de No Objeción: 22 de julio de 2022

ii. Publicaciones y comunicaciones

- Fecha a partir de los cuales estuvieron disponibles las bases de licitación: 03 de agosto de 2022.
- Publicación en Página Web de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, La Ciencia y la Cultura, en su sección de contrataciones: 03 de agosto de 2022.
- Publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina: 03 de agosto de 2022.
- Publicación en medios nacionales (diarios de tirada masiva "Crónica"): 03 de agosto de 2022.
- Publicación en medios nacionales (diarios de tirada masiva "Pagina 12"): 04 de agosto de 2022.
- Publicación en el sitio web de DGMARKET Tender WorldWide: 03 de agosto de 2022.
- Publicación en el sitio web de UNDB: 03 de agosto de 2022, según aviso BCIE-P1019937-0822.
- Correos electrónicos de aviso de Licitación en curso a proveedores del rubro, con link de publicación en la web OEI.
- Comunicaciones a embajadas:

No. de Comunicación	País	Fecha de Comunicación	Observaciones
BCIE-NI-A-264-2022	Argentina	03/08/2022; 16/08/2022	Acuse de Recibo 16/08/2022
BCIE-NI-A-265-2022	Belice	03/08/2022; 18/08/2022; 29/08/2022	Acuse de Recibo 29/08/2022
BCIE-NI-A-266-2022	China (Taiwán)	03/08/2022; 18/08/2022; 29/08/2022; 13/09/2022	No acusa Recibo
BCIE-NI-A-267-2022	Corea	03/08/2022	Acuse de Recibo 16/08/2022
BCIE-NI-A-268-2022	Costa Rica	03/08/2022	Acuse de Recibo 17/08/2022
BCIE-NI-A-269-2022	Cuba	03/08/2022; 18/08/2022; 24/08/2022; 29/08/2022	Acuse de Recibo 29/08/2022
BCIE-NI-A-270-2022	El Salvador	03/08/2022; 18/08/2022; 29/08/2022	Acuse de Recibo 31/08/2022

IF-2022-115201026-APN-DPFE#MMGYD

BCIE-NI-A-271-2022	España	03/08/2022	Acuse de Recibo 24/08/2022
BCIE-NI-A-272-2022	Guatemala	03/08/2022	Acuse de Recibo 16/08/2022
BCIE-NI-A-273-2022	Honduras	03/08/2022	Acuse de Recibo 16/08/2022
BCIE-NI-A-274-2022	México	03/08/2022; 18/08/2022	Acuse de Recibo 18/08/2022
BCIE-NI-A-275-2022	Nicaragua	03/08/2022; 18/08/2022	Acuse de Recibo 19/08/2022
BCIE-NI-A-276-2022	Panamá	03/08/2022	Acuse de Recibo 16/08/2022
BCIE-NI-A-277-2022	República Dominicana	03/08/2022; 18/08/2022	Acuse de Recibo 24/08/2022
BCIE-NI-A-278-2022	Colombia	03/08/2022; 18/08/2022	Acuse de Recibo 24/08/2022

Las copias de los anuncios/ publicaciones /comunicaciones se encuentran en Anexo No. 2.

iii. Oferentes interesados en el proceso de Licitación

Como resultado de las publicaciones y comunicaciones del documento base, los siguientes oferentes mostraron interés en el proceso:

- Numero de oferentes: 12 (DOCE)
- Listado de oferentes interesados (*):

No.	Oferente	Dirección electrónica/física
1	ACCEDRA S.A.	belenruggieri@accedra.com.ar ; carlosbianchi@accedra.com.ar Felipe Vallese 761 - Piso 12 Depto. 3, CABA
2	G Y P NEW TREE S.A.	info@newtree.com.ar ; diegov@newtree.com.ar ; marceloc@newtree.com.ar Av. Corrientes 4175 P.B. CABA
3	ACSYS SOCIEDAD ANONIMA	gabriel.cristino@acsyslatam.com ; claudio.martin@acsyslatam.com Honduras 5952 Piso 4°, CABA
4	LA RED COMPUTACION S.R.L.	schelasco@pchard.com.ar ; cmunoz@pchard.com.ar ; mbarrientos@pchard.com.ar ; lsalvo@pchard.com.ar ; gruiz@pchard.com.ar ; hsalvo@pchard.com.ar Av. Belgrano 1217, piso 11, Of 114, CABA
5	PC ARTS ARGENTINA S.A.	eagostinelli@pcarts.com ; rporcal@pcarts.com ; pagoaprovedores@pcarts.com 3 de febrero 1950 piso:8, CABA
6	NOVATECH SOLUTIONS S.A.	mbiondi@novatech.com.ar Uspallata 2766, CABA
7	DATASTAR ARGENTINA S.A.	arlic@datastar.com.ar ; ssangregorio@datastar.com.ar ; lparada@datastar.com.ar Av. Almafuerde 63, CABA
8	EXO S.A.	ramonr@exo.com.ar ; marinac@exo.com.ar Av. Chiclana 3444, CABA
9	INFORMÁTICA FUEGUINA S.A.	licitaciones_ifsa@positivobgh.com Brasil 731, CABA

IF-2022-115201026-APN-DPFE#MMGYD

10	CORADIR S.A.	irungaray@coradir.com.ar ; masanz@coradir.com.ar ; licitaciones@coradir.com.ar Bartolomé Mitre 701, CABA
11	PIXAR S.R.L.	rocio.paez@pixartargentina.com.ar Av. Ingeniero Huergo 1437 1º "B", CABA
12	GRUPO NUCLEO S.A.	privarola@gruponucleo.com.ar ; glarrayoz@gruponucleo.com.ar Chaco 1670, Mar del Plata

(*) El presente listado se elabora a partir de los oferentes que adquirieron el Documento Base de la Licitación. Sin embargo, tal como se muestra en el listado de consultas, se presentó otra empresa interesadas en recibir información.

iv. Aclaraciones y Enmiendas a los Documentos

a. Consultas recibidas

Durante el plazo de preparación de ofertas, se recibieron las siguientes consultas de oferentes:

No.	Oferente	Fecha	Consulta Recibida
1	ACCEDRA S.A.	09/08/2022	Consultan forma de cotización, si pueden cotizar alguna alternativa y por las muestras.
2	ACSYS SOCIEDAD ANONIMA	08/08/2022	Consulta por las especificaciones técnicas de las tablets y las notebooks
3	MEMETECH S.R.L. (*)	31/08/2022	Consulta sobre forma de pago y moneda de pago
4	INFORMÁTICA FUEGUINA S.A.	31/08/2022	Consultan sobre especificaciones técnicas, sobre el testeo de las muestras, sobre periodo de la entrega de los productos, sobre modelo de contrato y anticipo financiero y solicitan extensión de cronograma de consultas.

(*) El oferente indicado no adquirió el documento base de la licitación, pero nos pareció oportuno responder sus consultas, con el fin de clarificar las dudas planteadas.

b. Aclaraciones a los documentos de licitación emitidas.

Durante el plazo de preparación de ofertas, se realizaron las siguientes aclaraciones al documento base, los cuales fueron comunicados y publicados a los oferentes conforme a lo establecido en los DDL 9.4:

No. de Aclaración	Fecha de Emisión	Aclaración Emitida	Comunicación y publicación	
			Oferente	Fecha de comunicación y publicación
1	12/08/2022	CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 Las aclaraciones remitidas se representaron preguntas al documento base de la licitación.	ACCEDRA S.A.; G Y P NEW TREE S.A.; ACSYS SOCIEDAD ANONIMA; LA RED	12/08/2022

IF-2022-115201026-APN-DPFE#MMGYD

		<p>Pregunta del Oferente: Se acepta la figura de cotizar por cuenta y orden? De un tercero.</p> <p>Pregunta del Oferente: Se permite cotizar opciones adicionales a lo pedido?</p> <p>Pregunta del Oferente: Es excluyente el cumplimiento del 100% de lo solicitado o se aceptarían alternativa sin alguna prestación.</p> <p>Pregunta del Oferente: En el pliego dice que ¿Se necesitan muestras? ¿Para cuándo se necesitarían y cuántas unidades? Es excluyente ¿?</p>	<p>COMPUTACION S.R.L.; PC ARTS ARGENTINA S.A.; NOVATECH SOLUTIONS S.A.; DATASTAR ARGENTINA S.A.; EXO S.A.; INFORMÁTICA FUEGUINA S.A. ; CORADIR S.A.; PIXAR S.R.L.; GRUPO NUCLEO S.A. UNDB; DGMARKET; PAGINA DE OEI</p>	
2	19/08/2022	<p>CIRCULAR ACLARATORIA N° 2 Las aclaraciones remitidas representaron preguntas al documento base de la licitación.</p> <p>Pregunta del Oferente: Acepta el organismo 2 (DOS) puertos USB 2.0 y 1 (UN) USB-C 3.2?</p> <p>Pregunta del Oferente: ¿En estos puntos el organismo se refiere que a las tablets se le deberá incluir un fondo de pantalla provisto por elMMGyD y reproducirse en las 12.000 unidades?</p>	<p>ACCEDRA S.A.;G Y P NEW TREE S.A.; ACSYS SOCIEDAD ANONIMA; LA RED COMPUTACION S.R.L.; PC ARTS ARGENTINA S.A.; NOVATECH SOLUTIONS S.A.; DATASTAR ARGENTINA S.A.; EXO S.A.; INFORMÁTICA FUEGUINA S.A. ; CORADIR S.A.; PIXAR S.R.L.; GRUPO NUCLEO S.A. UNDB; DGMARKET; PAGINA DE OEI</p>	19/08/2022
3	31/08/2022	<p>CIRCULAR ACLARATORIA N° 3 Las aclaraciones remitidas representaron preguntas al documento base de la licitación.</p> <p>Pregunta del Oferente: Podrían confirmar que se puede aceptar la siguiente forma y condiciones de pago?</p> <p>Pregunta del Oferente: Igualmente, les solicitamos que evalúen la opción de pagar en USD, en lugar de Pesos Argentinos, ya que, de acuerdo con la Cláusula 17.1 de las IA0 del documento de licitación, es posible cotizar nuestra oferta en USD. Nuestra solicitud está motivada por nuestro firme deseo de participar en esta licitación.</p>	<p>ACCEDRA S.A.;G Y P NEW TREE S.A.; ACSYS SOCIEDAD ANONIMA; LA RED COMPUTACION S.R.L.; PC ARTS ARGENTINA S.A.; NOVATECH SOLUTIONS S.A.; DATASTAR ARGENTINA S.A.; EXO S.A.; INFORMÁTICA FUEGUINA S.A. ; CORADIR S.A.; PIXAR S.R.L.; GRUPO NUCLEO S.A. UNDB; DGMARKET; PAGINA DE OEI</p>	31/08/2022

	4 05/09/2022	<p>CIRCULAR ACLARATORIA N° 4 Las aclaraciones remitidas representaron preguntas al documento base de la licitación.</p> <p>Pregunta del Oferente: De acuerdo a las "CONSIDERACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERALES página 86 punto 3)" del presente pliego favor confirmar si aceptan productos que operen con fuente de alimentación 220 VCA 50 Hz monofásico Clase 2 (toma 2 patas planas) certificada para el mercado Argentino.</p> <p>Pregunta del Oferente: Solicitamos tengan a bien considerar la entrega de la documentación técnica complementaria en el idioma de origen, sin su traducción al español.</p> <p>Pregunta del Oferente: Pregunta del Oferente: Por favor, aclarar cuál es el protocolo de testeo para el alta técnica e inspección en fábrica.</p> <p>Pregunta del Oferente: Extender el plazo de entregas de manera tal que cuadre con los plazos dispuestos por el BCRA para pagos a proveedores del exterior (al día de la fecha 180 días, 30 días más sobre los 150 que menciona el pliego). - En el caso de que lo anterior, no sea posible, requerimos se realicen las gestiones pertinentes, para que se nos autorice a los adjudicatarios a acceder al mercado único y libre de cambios a fin de poder realizar los pagos a los proveedores.</p> <p>Pregunta del Oferente: Solicitamos tengan a bien considerar modificar la cláusula 3 del modelo de contrato de la Sección VI en atención a que allí no se encuentra contemplado el pago de anticipos conforme lo dispuesto en las CPC y las DDL.</p> <p>Pregunta del Oferente: En la Cláusula 7 se establece que la garantía del proveedor comenzaría a contarse desde que se hubiere puesto en funcionamiento el equipo cuando en la restante documentación del proceso se menciona explícitamente que el servicio de garantía comenzará a contarse desde la fecha de Recepción</p>	<p>ACCEDRA S.A.; G Y P NEW TREE S.A.; ACSYS SOCIEDAD ANONIMA; LA RED COMPUTACION S.R.L.; PC ARTS ARGENTINA S.A.; NOVATECH SOLUTIONS S.A.; DATASTAR ARGENTINA S.A.; EXO S.A.; INFORMÁTICA FUEGUINA S.A. ; CORADIR S.A.; PIXAR S.R.L.; GRUPO NUCLEO S.A. UNDB; DGMARKET; PAGINA DE OEI</p>	05/09/2022
--	-----------------	--	--	------------

	<p>definitiva. Solicitamos rectificar la misma y confirmar en virtud de lo dispuesto en las CPC y las DDL.</p> <p>Pregunta del Oferente: Visto y considerando que las respuestas a las consultas se producirán vencido el plazo de consultas sin posibilidad de repreguntar sobre las mismas, rogamos a ustedes la extensión del plazo de apertura de ofertas en 10 días hábiles, y por consiguiente, el plazo de consultas para poder dar acabadas respuestas a las consultas aquí cursadas.</p>	
--	--	--

c. Enmiendas a los documentos de licitación, incluyendo las respectivas No Objeciones.

Durante la etapa de preparación de ofertas, se generaron las siguientes enmiendas al documento base conforme a lo establecido en los DDL.9.4:

No. de Enmienda	Fecha de Emisión	Contenido de la Enmienda	No. de No Objeción	Acuse de recibo de los oferentes o Comprobante de Remisión y publicación	
				Oferente	Fecha de acuse de recibo
1	05/09/2022	<p>ENMIENDA N° 1</p> <p>Se modifica la antigüedad de lanzamiento del CPU en el mercado internacional de 18 meses a 24 meses</p>	ORPAN-206/2022	<p>ACCEDRA S.A.;G Y P NEW TREE S.A.; ACSYS SOCIEDAD ANONIMA; LA RED COMPUTACION S.R.L.; PC ARTS ARGENTINA S.A.; NOVATECH SOLUTIONS S.A.; DATASTAR ARGENTINA S.A.; EXO S.A.; INFORMÁTICA FUEGUINA S.A. ; CORADIR S.A.; PIXAR S.R.L.; GRUPO NUCLEO S.A. UNDB; DGMARKET; PAGINA DE OEI</p>	05/09/2022

En los Cuadros Nos. 1, 2 y 3 del informe, se registra la información básica del proceso de licitación en cumplimiento con el convenio de financiamiento y de las Normas de Aplicación de la Política de adquisiciones, artículo 20 y 22 sobre publicidad, aclaraciones y Enmiendas. En Anexo No. 3 se encuentra copias de aclaraciones y enmiendas.

v. Recepción y apertura de ofertas

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:30 horas el día 20 de septiembre de 2022, se realizó el acto de apertura de las ofertas presentadas en el marco del presente proceso de Licitación. Se recibieron en la Oficina de la OEI (Argentina), sita en la calle Paraguay N° 1510, cuatro (4) ofertas. Del acto de apertura participaron, representantes de la OEI, y de las firmas DATASTAR ARGENTINA S.A., INFORMATICA FUEGUINA S.A., GRUPO NUCLEO S.A. y PIXART S.R.L. Ante la inexistencia, no se leyeron sobres marcados como "Retiro", "Sustitución" y/o "Modificación". Se recibieron cotizaciones en dólares estadounidenses (USD).

No.	Identificación del Oferente	Precio Ofertado *		Observaciones
		Lote N° 1	Lote N° 2	
1	DATASTAR ARGENTINA S.A.	NO APLICA	USD 130.279,50	Presentó formato físico y pendrive dos (2) copias y un (1) original
2	INFORMATICA FUEGUINA S.A.	USD 1.246.440,00	NO APLICA	Presentó formato físico y pendrive dos (2) copias y un (1) original
3	GRUPO NUCLEO S.A.	USD 2.650.680,00	NO APLICA	Presentó formato físico y pendrive dos (2) copias y un (1) original
4	PIXART S.R.L.	USD 1.740.000,00	NO APLICA	Presentó formato físico y pendrive dos (2) copias y un (1) original

*tal como fue leído en voz alta en la ceremonia de apertura.

En el Cuadro No. 4 del informe, se registra información de los precios de la oferta, y en Anexo No. 4 se adjunta la copia del acta de apertura de ofertas firmada.

D. Evaluación de las ofertas

i. Evaluación de los antecedentes y calificación del oferente

De acuerdo con lo estipulado en el Documento de Licitación, Sección I, Instrucciones a los Oferentes, cláusula 32 "Evaluación de las Ofertas" se llevó a cabo la evaluación de las ofertas, verificando que las mismas estuvieran completas y que incluyeran todos los documentos solicitados en la cláusula IAO 13 de los Documentos de Licitación.

La evaluación se realizó en las oficinas del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, sitas en la avenida Paseo Colón N° 275, piso 12, y en las oficinas de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, sitas en la calle Paraguay N° 1510, ambas ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

desde el día 20 de septiembre de 2022 hasta el día 27 de octubre de 2022, siendo las 10:30 horas oficial de la República de Argentina.

Durante la evaluación se registraron los siguientes hechos relevantes:

El Comité Ejecutivo de Evaluación procedió a evaluar los requisitos previstos para la evaluación de los antecedentes y calificación, para ello analizó y verificó la totalidad de la documentación presentada en las ofertas de las 4 (cuatro) firmas: DATASTAR ARGENTINA S.A. - INFORMATICA FUEGUINA S.A.- GRUPO NUCLEO S.A. – PIXART S.R.L.

En dicho marco, con fecha 17 de octubre de 2022, se elaboraron las solicitudes de aclaraciones a las firmas oferentes, solicitándoles la presentación de la documentación e información aclaratoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 29.2 de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), del Documento Base de Licitación:

- INFORMATICA FUEGUINA S.A. - Nota NI-A-398/2022
- GRUPO NUCLEO S.A. - Nota NI-A-399/2022
- PIXART S.R.L. - Nota NI-A-400/2022

En tal sentido, se les solicitó a las 3(tres) firmas, que acompañen:

INFORMATICA FUEGUINA S.A.

De acuerdo con lo solicitado en el Criterio 2 Situación Financiera actual deberá presentar los Estados Contables anuales auditados certificados de los 5 (cinco) mejores años, de un periodo entre 2014/2021, el oferente adjunta caratula de EECC año 2016 pero el contenido corresponde al año 2014, deberá enviar EECC del año 2016.

De acuerdo con la Sección IV. Formularios de la Licitación omitió presentar el Formulario EXP-1, deberá enviar el citado formulario.

De acuerdo con la Sección III Criterios de Evaluación, Punto B Calificación del Oferente – Criterio 4 Experiencia, omitió presentar la DDJJ mediante la cual informa desde la cuando provee y presta servicios del tipo de los solicitados en la presente licitación.

GRUPO NÚCLEO S.A.

De acuerdo con lo solicitado en el Criterio 2 Situación Financiera actual omitió presentar el Formulario FIN-3 Capital de Trabajo y documentación respaldatoria, el cual deberá presentar.

De acuerdo con la Sección III Criterios de Evaluación, Punto B Calificación del Oferente – Criterio 4 Experiencia, omitió presentar la DDJJ donde demuestre que cuenta con Servicio Técnico oficial en la República Argentina, deberá presentarla.

PIXART S.R.L.

De acuerdo con el formulario FIN-3 Capital de trabajo omitió presentar constancia de activos líquidos, líneas de crédito o ambas con vigencia menor a 30 días, deberá presentarlo.

De acuerdo con lo solicitado en el Criterio 2 Situación Financiera actual deberá presentar los Estados Contables anuales auditados certificados de los 5 (cinco) mejores años, de un periodo entre 2014/2021, deberá presentar el informe del auditor independiente al año 2018.

De acuerdo con la la Sección III Criterios de Evaluación, Punto B Calificación del Oferente – Criterio 4 Experiencia y con la cláusula IAO 19.2 (a) del Documento de Licitación, omitió presentar la marca registrada a su nombre y la inscripción en el registro; en caso de no ser fabricante deberá acompañar la autorización del Fabricante de los bienes ofrecidos, la cual deberá presentarla.

EVALUACION PARA EL LOTE N° 1: TABLETS

Evaluación de Generalidades: Se evalúa con criterio de Cumple – No Cumple, la presentación de la siguiente documentación

No.	GENERALIDADES Evidencia Presentada	Oferente		
		INFORMATICA FUEGUINA S.A.	GRUPO NUCLEO S.A.	PIXART S.R.L.
1	Formulario CC-1 (Carta de Presentación de Oferta)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Anexo 1: Formulario CC-4 Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Anexo 2: Formulario ECO-1 Lista de precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Anexo 3: Lista de bienes y plan de entrega	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Formulario CC-2 Formulario de identificación del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Formulario CC-3 información de miembros de la APCA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7	Formulario CC-5 Historial de incumplimientos de contratos y litigios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Formulario CC-6 Declaración de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Pliego de Bases y Condiciones suscripto en la totalidad de sus fojas por el firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Detalle del domicilio electrónico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Información financiera de los 5 mejores estados correspondiente a los años 2012 al 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Información sobre antecedentes de contratación correspondiente a los años 2012 al 2021.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Experiencia general correspondiente a los años 2012 al 2021.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Experiencia específica correspondiente a los años 2012 al 2021.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

A. Evaluación de Antecedentes de Oferentes Se evalúa con criterio de Cumple – No Cumple

No.	Criterio 1: Autorización para presentar la oferta y capacidad para obligarse y contratar	Oferente		
	Evidencia Presentada	INFORMATICA FUEGUINA S.A.	GRUPO NUCLEO S.A.	PIXART S.R.L.
1	Carta de confirmación de participación y presentación de la oferta, debidamente firmada por el representante legal del oferente. (CC-1, No Subsanable) Dicho Formulario no deberá sufrir modificaciones en sus cláusulas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Los anexos 1, 2 y 3 de esta Carta serán subsanables.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario CC-6: Declaración de Mantenimiento de Oferta. Documento No Subsanable	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia Simple de Acta de constitución (y sus reformas si las hubiera), debidamente registrada en el Registro Público competente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	En caso de ofertas presentadas por una APCA el acta de constitución debidamente registrado en el Registro Público competente de cada uno de los miembros del APCA. (Subsanable)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4	Copia simple del poder de representación de quien suscribe la oferta, emitido mediante escritura notariada de autorización para representación legal del oferente (No Subsanable)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	En caso de ofertas presentadas por una APCA, la copia simple del poder de representación de quien firma el formulario de Intención de Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) (No Subsanable)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5	Copia simple de cédula de identidad o documento similar de identificación, vigente, de quien suscribe la oferta. (Subsanable)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Formulario CC-2 Formulario de identificación del Oferente y CC 3 Formulario de información de miembros de la APCA. (En caso de ofertas presentadas en APCA). No subsanable	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

No.	Criterio 2: Elegibilidad para contratar con financiamiento del BCIE En caso de ofertas presentadas por una APCA cada uno de los miembros debe cumplir el requisito.	Oferente		
	Requisito	INFORMATICA FUEGUINA S.A.	GRUPO NUCLEO S.A.	PIXART S.R.L.
1	<p>El Oferente:</p> <p>a. Sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no tienen relación alguna, ni se han visto involucrados en actividades relacionadas con el lavado de activos y financiamiento del terrorismo</p> <p>b. No se encuentra en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación;</p> <p>c. No se encuentra en interdicción judicial;</p> <p>d. No tiene conflicto de Interés de acuerdo con lo descrito en las Instrucciones para los Oferentes y Datos de la Licitación;</p> <p>e. Sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no se encuentran incluidos en la Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE u otra lista de inelegibilidad del BCIE;</p> <p>f. Sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no han sido inhabilitados o declarados por una entidad u autoridad como inelegibles para la obtención de recursos o la adjudicación de contratos financiados por cualquier otra entidad, mientras se encuentre vigente la sanción;</p> <p>g. Sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no han sido declarados culpables de delitos o sanciones vinculadas con Prácticas Prohibidas por parte de la autoridad competente.</p> <p>h. No tienen antecedentes de incumplimiento de contrato en los últimos 10 (diez) años.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	<p>El oferente no se encuentra inhabilitado o declarado como inelegible o sancionado para la obtención de recursos o la adjudicación de contratos en:</p> <p>a. Lista consolidada de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU)</p> <p>b. Lista consolidada de personas, grupos y entidades sujetas a las sanciones financieras de la Unión Europea (UE)</p> <p>c. Lista consolidada de personas, grupos y entidades sujetas a las sanciones del Banco Mundial (BM)</p> <p>d. Lista Consolidada de la Oficina de Control de Activos del Extranjero (OFAC)</p> <p>e. Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE</p> <p>f. Oficina para la aplicación de Sanciones Financieras del Reino Unido (OFSI por sus siglas en Ingles)</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3	El oferente no tiene sanción vigente por incumplimiento de una declaración de mantenimiento de ofertas, y no tener antecedentes de incumplimiento de contratos atribuibles al contratista en los últimos 10 (diez) años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
---	--	--------	--------	--------

B. Calificación del Oferente Se evalúa con criterio de Cumple – No Cumple

No.	Criterio 1: Historial de incumplimientos de contratos y litigios En caso de oferta presentada por una APCA cada uno de los miembros debe cumplir el requisito	Oferente		
	Evidencia Presentada	INFORMATICA FUEGUINA S.A.	GRUPO NUCLEO S.A.	PIXART S.R.L.
1	1.1 El oferente no ha incurrido en incumplimiento de contrato de provisión de Bienes atribuible al proveedor en los últimos 5 (cinco) años previos a la fecha de recepción de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	1.2 El oferente no tiene antecedentes de fallos judiciales o laudos arbitrales en contra del proveedor relacionado con la provisión de Bienes en los últimos 5 (cinco) años previos a la fecha de recepción de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

No.	Criterio 2: Solidez de la situación financiera actual La evaluación se realizará suponiendo que todos los litigios pendientes identificados en el Formulario CC-5, se resolverán en contra del Oferente	Oferente		
	Requisito	INFORMATICA FUEGUINA S.A.	GRUPO NUCLEO S.A.	PIXART S.R.L.
2.1	Presentación de los Estados Contables anuales auditados certificados de los 5 (cinco) mejores años, de un periodo entre 2014/2021.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad financiera: En caso de ofertas presentadas por una APCA, la empresa líder debe cumplir al menos el 51% del requisito.				
	Capital de trabajo del último año evaluado descontando anticipos contractuales y descontando los valores producto de suponer que todos los litigios pendientes se resolverán en contra del oferente. Mayor o igual a: •Lote N° 1: 50% o 6.000 unidades de lo solicitado en el lote: U\$D 225.000.- (en el caso de cantidades mayores se deberá adicionar U\$D 45.000 por cada mil unidades adicionales). •Lote N° 1: 100% o 12.000 unidades de lo solicitado en el lote: U\$D 450.000.- •Lote N° 2: U\$D 39.000.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

IF-2022-115201026-APN-DPFE#MMGYD

<p>Se tomará en cada año, el tipo de cambio vendedor billete del Banco Nación de la Nación Argentina (BNA), del último día hábil bancario. Para el corriente año se tomará el tipo de cambio vendedor billete del BNA del día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas.</p> <p>Activos líquidos: Constancia indicando el monto disponible en la cuenta bancaria con una antigüedad no mayor de 30 (treinta) días de la fecha de recepción de ofertas.</p> <p>Líneas de Créditos: Constancia indicando el monto disponible en línea de crédito bancaria, con una antigüedad no mayor de 30 (treinta) días de la fecha de recepción de ofertas.</p>		
---	--	--

No.	Criterio 3: Antecedentes de contratación	Ofertante		
	Requisito	INFORMATICA FUEGUINA S.A.	GRUPO NUCLEO S.A.	PIXART S.R.L.
3.1	Las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes de una APCA se sumarán a fin de determinar si el oferente cumple con los requisitos mínimos de calificación; y la empresa líder de la APCA debe cumplir al menos con el cincuenta y uno por ciento (51%) de ellos.			
	<p>Facturación anual promedio: Haber tenido en al menos cinco (5) años, de los últimos 8 (ocho) ejercicios consecutivos (tomados a partir del mes anterior al de la apertura de ofertas), una facturación anual promedio igual o mayor a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lote N° 1: 50% o 6.000 unidades de lo solicitado en el lote: U\$D 1.350.000.- (en el caso de cantidades mayores se deberá adicionar U\$D 270.000 por cada mil unidades adicionales) • Lote N° 1: 100% o 12.000 unidades de lo solicitado en el lote: U\$D 2.700.000.- • Lote N° 2: U\$D 117.000.- <p>Promedio anual de pagos certificados recibidos por contratos de provisión de bienes similares (similares a las cantidades cotizadas en caso de cotizaciones parciales en el Lote N° 1)</p> <p>Se tomará en cada año, el tipo de cambio vendedor billete del Banco Nación de la Nación Argentina (BNA), del último día hábil bancario. Para el corriente año se tomará el tipo de cambio vendedor billete del BNA del día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

No.	Criterio 4 Experiencia	Oferente		
	Requisito	INFORMATIC A FUEGUINA S. A.	GRUPO NUCLEO S.A.	PIXART S.R.L.
	Las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes de un APCA se sumarán a fin de determinar si el oferente cumple con los requisitos mínimos de calificación; y la empresa líder del APCA debe cumplir al menos con el cincuenta y uno por ciento (51%) de ellos.			
4.1	<p>El oferente:</p> <p>i. Si es fabricante de los bienes ofrecidos con marca debidamente registrada, deberá presentar la marca registrada a su nombre y la respectiva inscripción en el Registro Industrial de la Nación.</p> <p>Si el oferente no es fabricante, pero está ofertando los Bienes en nombre del Fabricante de acuerdo con el formulario de autorización del Fabricante, Sección IV ("formularios de la Licitación"), deberá presentar documentación que acredite alguna de las siguientes condiciones:</p> <p>i. Si es representante oficial y/o subsidiaria local del fabricante deberá adjuntar la documentación pertinente que acredite el vínculo.</p> <p>ii. Si es distribuidor autorizado oficialmente por el fabricante deberá presentar la autorización del mismo. Dicha autorización deberá ser específica para esta licitación.</p> <p>iii. Si quien lo autoriza es la subsidiaria local y/o el representante en Argentina del fabricante, éste deberá acreditar la autorización que posee del fabricante.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.2	<p>El oferente o en su defecto el fabricante deberá tener experiencia comprobable en la provisión de bienes de hardware en una cantidad similar (*) a su oferta presentada en la presente licitación, de al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lote N° 1: 50% o 6.000 unidades de lo solicitado en el lote: 5.000 Tablets. • Lote N° 1: 100% o 12.000 unidades de lo solicitado en el lote: 10.000 Tablets <p>Es decir, para acreditar la experiencia en provisiones del Lote N°1, el oferente deberá acreditar experiencias equivalentes al menos al 80% de las unidades ofertadas. La presente indicación corresponde para aquellas ofertas que superen el mínimo de 6000 unidades y no alcancen el máximo de 12000 unidades.</p> <p>· Lote N° 2: 75 Notebooks</p> <p>La experiencia comprobable deberá acreditarse fehacientemente en provisiones realizadas en nuestro país, de bienes y software similares a los ofertados.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

<p>(*) En el caso de cotizaciones parciales, deberá presentar experiencia en las cantidades de su oferta presentada. Para ello deberá demostrar haber provisto bienes similares (computadoras de tipo Tablet, escritorio y/o notebooks) en al menos 2 (dos) contratos ejecutados satisfactoriamente en el suministro de bienes específicos en los últimos 3 (tres) años.</p> <p>Se acreditará mediante la inclusión en la Oferta de un listado de ventas indicando como mínimo la siguiente información: denominación y domicilio de la institución o empresa del contrato, a quien se le realiza/o la venta y/o el mantenimiento; nombre, apellido y cargo de las personas que puedan ser consultadas; y fecha de realización del servicio.</p> <p>Se entiende por bienes específicos aquellos bienes ofrecidos en la presente licitación</p> <p>El oferente deberá demostrar que el fabricante de los bienes cuenta con una red de servicios de soporte oficial de los productos con cobertura nacional.</p> <p>Para ello deberá adjuntar a su propuesta la lista de puntos de servicio técnico oficial en la República Argentina. Dicha lista deberá ser emitida por el fabricante de los productos de manera específica para esta licitación.</p>			
<p>Deberá contar con un mínimo de 5 (cinco) años de antigüedad en el rubro. Para ello deberá presentar una nota de declaración jurada con la fecha desde la cual provee y presta servicios del tipo de los solicitados en la presente licitación.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C. Conformidad de la Oferta Técnica

Matriz de Evaluación de Cumplimiento - LOTE N° 1 Informática Fuegoína

Ítem	Requerimiento		Informática Fuegoína S.A.	
			Modelo: BGH Q10 - Nro Serie: S/N	
			Cumple	Observaciones
1.	Marca y modelo	Especificar	SI	BGH Q10 (p70w)
2.	Cantidad	12	SI	Se evalúa solo la muestra
3.	Computadora portátil del tipo "Tablet"	SI	SI	
4.	UNIDAD DE PROCESAMIENTO			
5.	Octa Core	SI	SI	
6.	Núcleos	8	SI	
7.	Velocidad	Al menos 1.8 Ghz	SI	
8.	Memoria			
9.	Capacidad	Al menos 4.0 GB	SI	4.0 GB
10.	Tipo	LPDDR4	SI	
11.	Almacenamiento			
12.	Capacidad	Al menos 64 GB	SI	

IF-2022-115201026-APN-DPFE#MMGYD

13.	Networking y Comunicaciones			
14.	Conexión para auriculares/micrófono combo con conexión a través de jack 3.5mm	SI	SI	
15.	Interfaz de red Wireless (WiFi) con antena incorporada	Compatible con IEEE 802.11n a/b/g/n	SI	
16.	Conectividad Bluetooth	SI	SI	
17.	GPS incorporado	SI	SI	
18.	VIDEO			
19.	Tipo	Color LCD, o TFT, o LED, multitouch	SI	Tipo LED
20.	Resolución	HD (1280x800) o superior	SI	
21.	Tamaño	Al menos 10"	SI	Medida 10.1"
22.	Puertos Incorporados			
23.	Conexión para auriculares/micrófono combo con conexión a través de jack 3.5mm	SI	SI	
24.	Puertos USB	USB-C 2.0 (transferencia de datos, OTG y entrega de energía)	SI	Tipo C
25.	Periféricos			
26.	Lector de tarjetas de memoria incorporado	microSD	SI	
27.	Capacidad de expansión	Al menos 64 GB	SI	
28.	Dispositivos de Interfaz Humana			
29.	Cámara Frontal	Al menos 5.0 MP	SI	5.0 MP
30.	Cámara Trasera	Al menos 8.0 MP	SI	8.0 MP
31.	Pantalla Multi Touch	SI	SI	
32.	Parlante incorporado	SI	SI	
33.	Sensores			
34.	Acelerómetro, Hall, Luminosidad	SI	SI	
35.	Sensor de Luz de ambiente	SI	SI	
36.	Sistema Operativo			
37.	Marca y versión	Android 10.0 o equivalente	SI	Android 12
38.	El dispositivo deberá ser entregado con la última actualización liberada por el fabricante, disponible a la fecha de recepción	SI	SI	
39.	Alimentación, Portabilidad Y Ahorro De Energía			
40.	Peso	Inferior a 500 grs.	SI	
41.	Dimensiones Máximas	250 x 170 x 10 mm	SI	
42.	Alimentación por baterías recargables de níquel-hidruro metálico (NiMH), Li-Ion o similar de al menos 5.000 mAh y directamente del suministro de red pública a través del alimentador/cargador,	SI	SI	

43.	Cargador para recarga de baterías y conexión directa a la red de suministro, con capacidad de detectar automáticamente	SI	SI	
44.	Característica del Alimentador/Cargador	Automático 110/240 V – 50/60 Hz.	SI	
45.	Duración de la batería	Superior a 7 horas (en condiciones de uso permanente).	SI	
46.	Tiempo de carga completa	Inferior a 5 hs.	SI	
47.	Garantía			
48.	Servicio de garantía integral del fabricante	Debe cubrir partes, mano de obra y reemplazo inmediato de partes dañadas.	N/A	Requerimiento administrativo. No se evalúa en la muestra
49.	Duración	12 meses	N/A	Requerimiento administrativo. No se evalúa en la muestra
50.	Horario de Atención	Días hábiles de 9 hs. hasta las 19 hs.	N/A	Requerimiento administrativo. No se evalúa en la muestra
51.	Accesorios			
52.	Debe contener como fondo de pantalla una imagen que será provista por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad al momento de la adjudicación	SI	N/A	Requerimiento administrativo. No se evalúa en la muestra
53.	Las tablets deberán entregarse con un fondo de pantalla instalado que será provisto por el MMGYD una vez adjudicada la licitación.	SI	N/A	Requerimiento administrativo. No se evalúa en la muestra

Matriz de Evaluación de Cumplimiento - LOTE 1 Grupo Núcleo

Item	Requerimiento	Grupo Núcleo S.A.		
		Modelo: PC Box - Nro Serie: 00027092022		
			Cumple	Observaciones
1.	Marca y modelo	Especificar	SI	PCBOX -PCBT104 (weibu)
2.	Cantidad	12	SI	Se evalúa solo la muestra
3.	Computadora portátil del tipo "Tablet"	SI	SI	
4.	UNIDAD DE PROCESAMIENTO			
5.	Octa Core	SI	SI	
6.	Núcleos	8	SI	
7.	Velocidad	Al menos 1.8 Ghz	SI	
8.	Memoria			
9.	Capacidad	Al menos 4.0 GB	SI	4.0 GB

IF-2022-115201026-APN-DPFE#MMGYD

10.	Tipo	LPDDR4	SI	
11.	Almacenamiento			
12.	Capacidad	Al menos 64 GB	SI	
13.	Networking y Comunicaciones			
14.	Conexión para auriculares/micrófono combo con conexión a través de jack 3.5mm	SI	SI	
15.	Interfaz de red Wireless (WiFi) con antena incorporada	Compatible con IEEE 802.11n a/b/g/n	SI	
16.	Conectividad Bluetooth	SI	SI	
17.	GPS incorporado	SI	SI	
18.	VIDEO			
19.	Tipo	Color LCD, o TFT, o LED, multitouch	SI	Tipo LED
20.	Resolución	HD (1280x800) o superior	SI	
21.	Tamaño	Al menos 10"	SI	Medida 10.1"
22.	Puertos Incorporados			
23.	Conexión para auriculares/micrófono combo con conexión a través de jack 3.5mm	SI	SI	
24.	Puertos USB	USB-C 2.0 (transferencia de datos, OTG y entrega de energía)	SI	Tipo C
25.	Periféricos			
26.	Lector de tarjetas de memoria incorporado	microSD	SI	
27.	Capacidad de expansión	Al menos 64 GB	SI	
28.	Dispositivos de Interfaz Humana			
29.	Cámara Frontal	Al menos 5.0 MP	SI	5.0 MP
30.	Cámara Trasera	Al menos 8.0 MP	SI	8.0 MP
31.	Pantalla Multi Touch	SI	SI	
32.	Parlante incorporado	SI	SI	
33.	Sensores			
34.	Acelerómetro, Hall, Luminosidad	SI	SI	
35.	Sensor de Luz de ambiente	SI	SI	
36.	Sistema Operativo			
37.	Marca y versión	Android 10.0 o equivalente	SI	Android 12
38.	El dispositivo deberá ser entregado con la última actualización liberada por el fabricante, disponible a la fecha de recepción	SI	SI	
39.	Alimentación, Portabilidad Y Ahorro De Energía			
40.	Peso	Inferior a 500 grs.	SI	
41.	Dimensiones Máximas	250 x 170 x 10 mm	SI	
42.	Alimentación por baterías recargables de níquel-hidruro metálico (NiMH), Li-Ion o similar de al menos 5.000 mAh y	SI	SI	

IF-2022-115201026-APN-DPFE#MMGYD

	directamente del suministro de red pública a través del alimentador/cargador,			
43.	Cargador para recarga de baterías y conexión directa a la red de suministro, con capacidad de detectar automáticamente	SI	SI	
44.	Característica del Alimentador/Cargador	Automático 110/240 V – 50/60 Hz.	SI	
45.	Duración de la batería	Superior a 7 horas (en condiciones de uso permanente).	SI	
46.	Tiempo de carga completa	Inferior a 5 hs.	SI	
47.	Garantía			
48.	Servicio de garantía integral del fabricante	Debe cubrir partes, mano de obra y reemplazo inmediato de partes dañadas.	N/A	Requerimiento administrativo. No se evalúa en la muestra
49.	Duración	12 meses	N/A	Requerimiento administrativo. No se evalúa en la muestra
50.	Horario de Atención	Días hábiles de 9 hs. hasta las 19 hs.	N/A	Requerimiento administrativo. No se evalúa en la muestra
51.	Accesorios			
52.	Debe contener como fondo de pantalla una imagen que será provista por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad al momento de la adjudicación	SI	N/A	Requerimiento administrativo. No se evalúa en la muestra
53.	Las tablets deberán entregarse con un fondo de pantalla instalado que será provisto por el MMGYD una vez adjudicada la licitación.	SI	N/A	Requerimiento administrativo. No se evalúa en la muestra

Matriz de Evaluación de Cumplimiento - LOTE N° 1 PIXART

Item	Requerimiento		PIXART S.R.L.	
			Modelo:T101S - Nro:Serie: GYP058325	
Item			Cumple	Observaciones
1.	Marca y modelo	Especificar	SI	PIXART T101S(Weibu)
2.	Cantidad	12	SI	Se evalúa solo la muestra
3.	Computadora portátil del tipo "Tablet"	SI	SI	
4.	UNIDAD DE PROCESAMIENTO			

IF-2022-115201026-APN-DPFE#MMGYD

5.	Octa Core	SI	SI	
6.	Núcleos	8	SI	
7.	Velocidad	Al menos 1.8 Ghz	SI	
8.	Memoria			
9.	Capacidad	Al menos 4.0 GB	SI	4.0 GB
10.	Tipo	LPDDR4	SI	
11.	Almacenamiento			
12.	Capacidad	Al menos 64 GB	SI	
13.	Networking y Comunicaciones			
14.	Conexión para auriculares/micrófono combo con conexión a través de jack 3.5mm	SI	SI	
15.	Interfaz de red Wireless (WiFi) con antena incorporada	Compatible con IEEE 802.11n a/b/g/n	SI	
16.	Conectividad Bluetooth	SI	SI	
17.	GPS incorporado	SI	SI	
18.	VIDEO			
19.	Tipo	Color LCD, o TFT, o LED, multitouch	SI	Tipo LCD
20.	Resolución	HD (1280x800) o superior	SI	
21.	Tamaño	Al menos 10"	SI	Medida 10.1"
22.	Puertos Incorporados			
23.	Conexión para auriculares/micrófono combo con conexión a través de jack 3.5mm	SI	SI	
24.	Puertos USB	USB-C 2.0 (transferencia de datos, OTG y entrega de energía)	SI	Tipo C
25.	Periféricos			
26.	Lector de tarjetas de memoria incorporado	microSD	SI	
27.	Capacidad de expansión	Al menos 64 GB	SI	
28.	Dispositivos de Interfaz Humana			

29.	Cámara Frontal	Al menos 5.0 MP	SI	5.0 MP
30.	Cámara Trasera	Al menos 8.0 MP	SI	8.0 MP
31.	Pantalla Multi Touch	SI	SI	
32.	Parlante incorporado	SI	SI	
33.	Sensores			
34.	Acelerómetro, Hall, Luminosidad	SI	SI	
35.	Sensor de Luz de ambiente	SI	SI	
36.	Sistema Operativo			
37.	Marca y versión	Android 10.0 o equivalente	SI	Android 12
38.	El dispositivo deberá ser entregado con la última actualización liberada por el fabricante, disponible a la fecha de recepción	SI	SI	
39.	Alimentación, Portabilidad Y Ahorro De Energía			
40.	Peso	Inferior a 500 grs.	SI	
41.	Dimensiones Máximas	250 x 170 x 10 mm	SI	
42.	Alimentación por baterías recargables de níquel-hidruro metálico (NiMH), Li-Ion o similar de al menos 5.000 mAh y directamente del suministro de red pública a través del alimentador/cargador,	SI	SI	
43.	Cargador para recarga de baterías y conexión directa a la red de suministro, con capacidad de detectar automáticamente	SI	SI	
44.	Característica del Alimentador /Cargador	Automático 110/240 V – 50/60 Hz.	SI	
45.	Duración de la batería	Superior a 7 horas (en condiciones de uso permanente).	SI	
46.	Tiempo de carga completa	Inferior a 5 hs.	SI	
47.	Garantía			

48.	Servicio de garantía integral del fabricante	Debe cubrir partes, mano de obra y reemplazo inmediato de partes dañadas.	N/A	Requerimiento administrativo. No se evalúa en la muestra
49.	Duración	12 meses	N/A	Requerimiento administrativo. No se evalúa en la muestra
50.	Horario de Atención	Días hábiles de 9 hs. hasta las 19 hs.	N/A	Requerimiento administrativo. No se evalúa en la muestra
51.	Accesorios			
52.	Debe contener como fondo de pantalla una imagen que será provista por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad al momento de la adjudicación	SI	N/A	Requerimiento administrativo. No se evalúa en la muestra
53.	Las tablets deberán entregarse con un fondo de pantalla instalado que será provisto por el MMGYD una vez adjudicada la licitación.	SI	N/A	Requerimiento administrativo. No se evalúa en la muestra

EVALUACION PARA EL LOTE N° 2: COMPUTADORAS PERSONALES TIPO NOTEBOOKS

Evaluación de Generalidades: Se evalúa con criterio de Cumple – No Cumple, la presentación de la siguiente documentación

No.	GENERALIDADES	Oferente
	Evidencia Presentada	DATASTAR ARGENTINA S.A.
1	Formulario CC-1 (Carta de Presentación de Oferta)	CUMPLE
2	Anexo 1: Formulario CC-4 Declaración Jurada	CUMPLE
3	Anexo 2: Formulario ECO-1 Lista de precios	CUMPLE
4	Anexo 3: Lista de bienes y plan de entrega	CUMPLE
5	Formulario CC-2 Formulario de identificación del Oferente	CUMPLE
6	Formulario CC-3 información de miembros de la APCA	NO APLICA
7	Formulario CC-5 Historial de incumplimientos de contratos y litigios	CUMPLE
8	Formulario CC-6 Declaración de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
9	Pliego de Bases y Condiciones suscripto en la totalidad de sus fojas por el firmante de la oferta	CUMPLE
10	Detalle del domicilio electrónico	CUMPLE
11	Información financiera de los 5 mejores estados correspondiente a los años 2012 al 2021	CUMPLE
12	Información sobre antecedentes de contratación correspondiente a los años 2012 al 2021.	CUMPLE
13	Experiencia general correspondiente a los años 2012 al 2021.	CUMPLE
14	Experiencia específica correspondiente a los años 2012 al 2021.	CUMPLE

A. Evaluación de Antecedentes de Oferentes Se evalúa con criterio de Cumple – No Cumple

No.	Criterio 1: Autorización para presentar la oferta y capacidad para obligarse y contratar	Oferente
	Evidencia Presentada	DATASTAR ARGENTINA S.A.
1	Carta de confirmación de participación y presentación de la oferta, debidamente firmada por el representante legal del oferente. (CC-1, No Subsanable) Dicho Formulario no deberá sufrir modificaciones en sus cláusulas.	CUMPLE
	Los anexos 1, 2 y 3 de esta Carta serán subsanables.	CUMPLE
2	Formulario CC-6: Declaración de Mantenimiento de Oferta. Documento No Subsanable	CUMPLE
3	Copia Simple de Acta de constitución (y sus reformas si las hubiera), debidamente registrada en el Registro Público competente.	CUMPLE
	En caso de ofertas presentadas por una APCA el acta de constitución debidamente registrado en el Registro Público competente de cada uno de los miembros del APCA. (Subsanable)	NO APLICA
4	Copia simple del poder de representación de quien suscribe la oferta, emitido mediante escritura notariada de autorización para representación legal del oferente (No Subsanable)	CUMPLE

	En caso de ofertas presentadas por una APCA, la copia simple del poder de representación de quien firma el formulario de Intención de Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) (No Subsancionable)	NO APLICA
5	Copia simple de cédula de identidad o documento similar de identificación, vigente, de quien suscribe la oferta. (Subsancionable)	CUMPLE
6	Formulario CC-2 Formulario de identificación del Oferente y CC 3 Formulario de información de miembros de la APCA. (En caso de ofertas presentadas en APCA). No subsancionable	NO APLICA

No.	Critero 2: Elegibilidad para contratar con financiamiento del BCIE En caso de ofertas presentadas por una APCA cada uno de los miembros debe cumplir el requisito.	Oferente
	Requisito	DATASTAR ARGENTINA S.A.
1	<p>El Oferente:</p> <p>a. Sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no tienen relación alguna, ni se han visto involucrados en actividades relacionadas con el lavado de activos y financiamiento del terrorismo</p> <p>b. No se encuentra en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación;</p> <p>c. No se encuentra en interdicción judicial;</p> <p>d. No tiene conflicto de Interés de acuerdo con lo descrito en las Instrucciones para los Oferentes y Datos de la Licitación;</p> <p>e. Sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no se encuentran incluidos en la Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE u otra lista de inelegibilidad del BCIE;</p> <p>f. Sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no han sido inhabilitados o declarados por una entidad u autoridad como inelegibles para la obtención de recursos o la adjudicación de contratos financiados por cualquier otra entidad, mientras se encuentre vigente la sanción;</p> <p>g. Sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no han sido declarados culpables de delitos o sanciones vinculadas con Prácticas Prohibidas por parte de la autoridad competente.</p> <p>h. No tienen antecedentes de incumplimiento de contrato en los últimos 10 (diez) años.</p>	CUMPLE
2	<p>El oferente no se encuentra inhabilitado o declarado como inelegible o sancionado para la obtención de recursos o la adjudicación de contratos en:</p> <p>a. Lista consolidada de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU)</p> <p>b. Lista consolidada de personas, grupos y entidades sujetas a las sanciones financieras de la Unión Europea (UE)</p> <p>c. Lista consolidada de personas, grupos y entidades sujetas a las sanciones del Banco Mundial (BM)</p> <p>d. Lista Consolidada de la Oficina de Control de Activos del Extranjero (OFAC)</p> <p>e. Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE</p> <p>f. Oficina para la aplicación de Sanciones Financieras del Reino Unido (OFSI por sus siglas en Ingles)</p>	CUMPLE

3	El oferente no tiene sanción vigente por incumplimiento de una declaración de mantenimiento de ofertas, y no tener antecedentes de incumplimiento de contratos atribuibles al contratista en los últimos 10 (diez) años.	CUMPLE
---	--	--------

B. Calificación del Oferente Se evalúa con criterio de Cumple – No Cumple

No.	Criterio 1: Historial de incumplimientos de contratos y litigios En caso de oferta presentada por una APCA cada uno de los miembros debe cumplir el requisito	Oferente
	Evidencia Presentada	
1	1.1 El oferente no ha incurrido en incumplimiento de contrato de provisión de Bienes atribuible al proveedor en los últimos 5 (cinco) años previos a la fecha de recepción de la oferta.	CUMPLE
	1.2 El oferente no tiene antecedentes de fallos judiciales o laudos arbitrales en contra del proveedor relacionado con la provisión de Bienes en los últimos 5 (cinco) años previos a la fecha de recepción de la oferta	CUMPLE

No.	Criterio 2: Solidez de la situación financiera actual La evaluación se realizará suponiendo que todos los litigios pendientes identificados en el Formulario CC-5, se resolverán en contra del Oferente	Oferente
	Requisito	
2.1	Presentación de los Estados Contables anuales auditados certificados de los 5 (cinco) mejores años, de un periodo entre 2014/2021.	CUMPLE
Capacidad financiera: En caso de ofertas presentadas por una APCA, la empresa líder debe cumplir al menos el 51% del requisito.		
	<p>Capital de trabajo del último año evaluado descontando anticipos contractuales y descontando los valores producto de suponer que todos los litigios pendientes se resolverán en contra del oferente. Mayor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Lote N° 1: 50% o 6.000 unidades de lo solicitado en el lote: U\$D 225.000.- (en el caso de cantidades mayores se deberá adicionar U\$D 45.000 por cada mil unidades adicionales). •Lote N° 1: 100% o 12.000 unidades de lo solicitado en el lote: U\$D 450.000.- •Lote N° 2: U\$D 39.000.- <p>Se tomará en cada año, el tipo de cambio vendedor billete del Banco Nación de la Nación Argentina (BNA), del último día hábil bancario. Para el corriente año se tomará el tipo de cambio vendedor billete del BNA del día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas.</p> <p>Activos líquidos: Constancia indicando el monto disponible en la cuenta bancaria con una antigüedad no mayor de 30 (treinta) días de la fecha de recepción de ofertas.</p> <p>Líneas de Créditos: Constancia indicando el monto disponible en línea de crédito bancaria, con una antigüedad no mayor de 30 (treinta) días de la fecha de recepción de ofertas.</p>	CUMPLE

No.	Criterio 3: Antecedentes de contratación	Oferente
	Requisito	
3.1	Las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes de una APCA se sumarán a fin de determinar si el oferente cumple con los requisitos mínimos de calificación; y la empresa líder de la APCA debe cumplir al menos con el cincuenta y uno por ciento (51%) de ellos.	
	<p>Facturación anual promedio:</p> <p>Haber tenido en al menos cinco (5) años, de los últimos 8 (ocho) ejercicios consecutivos (tomados a partir del mes anterior al de la apertura de ofertas), una facturación anual promedio igual o mayor a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lote N° 1: 50% o 6.000 unidades de lo solicitado en el lote: U\$D 1.350.000.- (en el caso de cantidades mayores se deberá adicionar U\$D 270.000 por cada mil unidades adicionales) • Lote N° 1: 100% o 12.000 unidades de lo solicitado en el lote: U\$D 2.700.000.- 	CUMPLE

• Lote N° 2: U\$D 117.000.-
 Promedio anual de pagos certificados recibidos por contratos de provisión de bienes similares (similares a las cantidades cotizadas en caso de cotizaciones parciales en el Lote N° 1)
 Se tomará en cada año, el tipo de cambio vendedor billete del Banco Nación de la Nación Argentina (BNA), del último día hábil bancario.
 Para el corriente año se tomará el tipo de cambio vendedor billete del BNA del día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas.

No.	Criterio 4 Experiencia Requisito	Oferente DATASTAR ARGENTINA S.A.
	Las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes de un APCA se sumarán a fin de determinar si el oferente cumple con los requisitos mínimos de calificación; y la empresa líder del APCA debe cumplir al menos con el cincuenta y uno por ciento (51%) de ellos.	
4.1	<p>El oferente:</p> <p>i. Si es fabricante de los bienes ofrecidos con marca debidamente registrada, deberá presentar la marca registrada a su nombre y la respectiva inscripción en el Registro Industrial de la Nación.</p> <p>Si el oferente no es fabricante, pero está ofertando los Bienes en nombre del Fabricante de acuerdo con el formulario de autorización del Fabricante, Sección IV ("formularios de la Licitación"), deberá presentar documentación que acredite alguna de las siguientes condiciones:</p> <p>i. Si es representante oficial y/o subsidiaria local del fabricante deberá adjuntar la documentación pertinente que acredite el vínculo.</p> <p>ii. Si es distribuidor autorizado oficialmente por el fabricante deberá presentar la autorización del mismo. Dicha autorización deberá ser específica para esta licitación.</p> <p>iii. Si quien lo autoriza es la subsidiaria local y/o el representante en Argentina del fabricante, éste deberá acreditar la autorización que posee del fabricante.</p>	CUMPLE

4.2	<p>El oferente o en su defecto el fabricante deberá tener experiencia comprobable en la provisión de bienes de hardware en una cantidad similar (*) a su oferta presentada en la presente licitación, de al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lote N° 1: 50% o 6.000 unidades de lo solicitado en el lote: 5.000 Tablets. • Lote N° 1: 100% o 12.000 unidades de lo solicitado en el lote: 10.000 Tablets <p>Es decir, para acreditar la experiencia en provisiones del Lote N°1, el oferente deberá acreditar experiencias equivalentes al menos al 80% de las unidades ofertadas.</p> <p>La presente indicación corresponde para aquellas ofertas que superen el mínimo de 6000 unidades y no alcancen el máximo de 12000 unidades.</p> <p>· Lote N° 2: 75 Notebooks</p> <p>La experiencia comprobable deberá acreditarse fehacientemente en provisiones realizadas en nuestro país, de bienes y software similares a los ofertados. (*) En el caso de cotizaciones parciales, deberá presentar experiencia en las cantidades de su oferta presentada.</p> <p>Para ello deberá demostrar haber provisto bienes similares (computadoras de tipo Tablet, escritorio y/o notebooks) en al menos 2 (dos) contratos ejecutados satisfactoriamente en el suministro de bienes específicos en los últimos 3 (tres) años.</p> <p>Se acreditará mediante la inclusión en la Oferta de un listado de ventas indicando como mínimo la siguiente información: denominación y domicilio de la institución o empresa del contrato, a quien se le realiza/o la venta y/o el mantenimiento; nombre, apellido y cargo de las personas que puedan ser consultadas; y fecha de realización del servicio.</p> <p>Se entiende por bienes específicos aquellos bienes ofrecidos en la presente licitación</p> <p>El oferente deberá demostrar que el fabricante de los bienes cuenta con una red de servicios de soporte oficial de los productos con cobertura nacional.</p> <p>Para ello deberá adjuntar a su propuesta la lista de puntos de servicio técnico oficial en la República Argentina.</p> <p>Dicha lista deberá ser emitida por el fabricante de los productos de manera específica para esta licitación.</p>	CUMPLE
	<p>Deberá contar con un mínimo de 5 (cinco) años de antigüedad en el rubro. Para ello deberá presentar una nota de declaración jurada con la fecha desde la cual provee y presta servicios del tipo de los solicitados en la presente licitación.</p>	CUMPLE

C. Conformidad de la Oferta Técnica

Matriz de Evaluación de Cumplimiento: LOTE N° 2 DATASTAR ARGENTINA S.A.

Ítem	Requerimiento		DATASTAR ARGENTINA S.A. Modelo: DELL 3420 - Nro. Serie: 245NWG3	
	Requerimiento	Especificación	Cumple	Observaciones
1.	CARACTERÍSTICAS GENERALES			
2.	Deberá cumplir con las Consideraciones Especiales para PC definidas por ONTI	CESP-001, CESP-002, CESP-005 y ETAP PC- 008	SI	
3.	Marca y modelo	Especificar	SI	DELL 3420
4.	Cantidad	90	SI	Se evalúa solo la muestra
5.	Computadora portátil del tipo "Notebook"	SI	SI	
6.	Arquitectura	X86 de 64 bits con soporte USB 3.0 (Universal Serial Bus versión 3.0).	SI	
7.	Setup residente en ROM con password de booteo y setup	SI	SI	
8.	Con contraseña de encendido por BIOS activable y configurable	SI	SI	
9.	UNIDAD DE PROCESAMIENTO			
10.	Procesador de Rendimiento medio:	Si es marca "INTEL": El rendimiento deberá ser NO inferior a "Core i5 mobile", como mínimo de doble núcleo. Si es marca "AMD": El rendimiento deberá ser NO inferior a "Ryzen 5 mobile", como mínimo de doble núcleo.	SI	INTEL, I5 de 8 núcleos
11.	Sin importar la marca o modelo ofertado, el CPU tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 18 meses	SI	SI	

12.	Emisión térmica de los CPU	El Ministerio podrá solicitar un equipo de muestra para verificar la temperatura de trabajo del equipo ofertado, en las condiciones típicas de operación en las que serán utilizados	SI	
13.	MEMORIA			
14.	Tipo	DDR4-2400 o superior	SI	
15.	Capacidad	8 GB mínimo	SI	8 GB
16.	Ampliable	a 16 GB	SI	Ampliable a 64GB
17.	ALMACENAMIENTO			
18.	Tipo	SSD	SI	
19.	Capacidad	128 GB mínimo.	SI	Capacidad 256 GB
20.	VIDEO			
21.	Controladora de video	SVGA/XGA o superior	SI	Intel iris Xe Graphics
22.	Resolución	No inferior a 1920x1080 (Full HD). Color de 32 bits.	SI	FULL HD 1920x1080
23.	Memoria de Video	256MB de RAM	SI	
24.	SONIDO			
25.	Placa de Sonido (o chipset integrado)	Si	SI	
26.	Grabación/Reproducción de audio	16 bits mínimo.	SI	
27.	Conectores para línea de entrada, micrófono y salida para auricular / bocinas externas.	SI	SI	
28.	Bocinas internas	1 (UNA) como mínimo	SI	2 (DOS)
29.	NETWORKING Y COMUNICACIONES			
30.	Interfaz de Red interna	Gigabit Ethernet autosensing 10/100/1000BaseT	SI	
31.	Conector	RJ45 integrado	SI	
32.	Interfaz de red Wireless (WiFi) con antena incorporada	Compatible con IEEE 802.11n (150 Mbps o más).	SI	
33.	Conectividad Bluetooth 5.0 o superior	SI	SI	Bluetooth 5.1
34.	DISPOSITIVOS DE INTERFAZ HUMANA			

IF-2022-115201026-APN-DPFE#MMGYD

35.	Cámara Web incorporada	SI, HD 720p	SI	
36.	Teclado	tipo QWERTY en idioma español latinoamericano, que incluya función numérica	SI	
37.	Dispositivo de señalamiento incorporado	del tipo mouse o similar (trackball, trackpoint, touchpad, mini-joystick, etc.).	SI	Touchpad
38.	PANTALLA			
39.	Tipo	Color. Tipo LCD, o TFT, o LED.	SI	LED
40.	Tamaño diagonal	no inferior a 14 pulgadas	SI	14 pulgadas
41.	Resolución	Alta Definición "Full HD" 1920x1080	SI	
42.	Relación de aspecto	16:09	SI	
43.	Con recursos de inclinación	SI	SI	
44.	PUERTOS INCORPORADOS			
45.	Puertos USB 2.0	2 Port USB 2.0 de alta velocidad, mínimo. 1 Port USB 3.0, mínimo.	SI	1 puertos USB 2.0 y 3 puertos 3.2 de los cuales uno es TIPO C
46.	HDMI (High Definition Multimedia Interface)	SI	SI	HDM 1.4
47.	SISTEMA OPERATIVO			
48.	Marca y versión	Windows 10 Professional (x64) o superior, en español con licencia original.	SI	Windows 10 PRO
49.	A fin de garantizar la compatibilidad del hardware ofertado con el sistema operativo solicitado, la estación de trabajo deberá acreditar haber pasado favorablemente los test de compatibilidad de "Certified for Microsoft Windows 10 Client family, x64", no aceptando partes o componentes de los mismos, sino la estación en su totalidad. Para ello los oferentes deberán detallar en la oferta el SUBMISSION ID junto al "Windows Logo Verification	SI	SI	

	Report" el cual deberá haber resultado aprobado (approved).			
50.	RECUPERACIÓN Y SEGURIDAD			
51.	Software de Recuperación preinstalado en disco duro o en CD/DVD de booteo, que permita restaurar la instalación original del Sistema Operativo y configuración de fábrica del equipo, sin intervención del usuario salvo para el inicio de dicho proceso	SI	SI	
52.	Será compatible con la especificación TPM "Trusted Platform Module" versión 2.0 activable por BIOS	SI	SI	
53.	El CPU y el BIOS provisto con el equipo deben contar con todos los recursos necesarios para su activación o utilización. Se admiten implementaciones por firmware del tipo fTPM. Soporte de encriptación del contenido del disco duro mediante el hardware TPM complementado con autenticación en BIOS/firmware mediante PIN o lector biométrico.	SI	SI	
54.	PERIFÉRICOS			
55.	Lector de tarjetas de memoria flash incorporado	Opcional	SI	MICRO SD 3.0
56.	ALIMENTACIÓN, PORTABILIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA			
57.	Peso y espesor	Peso: no superior a 2,2 Kg (no incluyendo la batería y el transformador). Espesor: no superior a 2,0 cm.	SI	Peso 1,52 kg, Espesor 1,76 cm
58.	Baterías recargables de níquel-hidruro metálico (NiMH), Li-Ion o similar, y directamente del suministro de red pública a través de cargador	SI	SI	
59.	Alimentador /Cargador	Automático 110/240 V – 50/60 Hz.	SI	
60.	Duración de la batería:	Superior a 7 horas (en condiciones de uso permanente).	SI	

IF-2022-115201026-APN-DPFE#MMGYD

61.	Deberá contar con configuración para programar el apagado automático de pantalla, disco duro y otros dispositivos, transcurrido un tiempo sin actividad determinable por el operador.	SI	SI	
62.	Deberá contar con características de modo de suspensión y/o backup automático de los archivos abiertos transcurrido un cierto tiempo sin actividad determinable por el operador, y/o cuando el nivel de batería haya descendido a niveles peligrosos.	SI	SI	
63.	Se deberá indicar toda otra característica adicional de ahorro de energía.	SI	SI	
64.	GARANTÍA			
65.	Servicio de garantía integral del fabricante	Debe cubrir partes, mano de obra y reemplazo inmediato de partes dañadas. Será del tipo NB (Next Bussines Day)	N/A	Requerimiento administrativo. No se evalúa en la muestra
66.	Duración	12 meses	N/A	Requerimiento administrativo. No se evalúa en la muestra
67.	Horario de Atención	Días hábiles de 9 hs. hasta las 19 hs.	N/A	Requerimiento administrativo. No se evalúa en la muestra
68.	ESTÁNDARES SOPORTADOS			
69.	Energy Star	SI	SI	Requerimiento administrativo. No se evalúa en la muestra
70.	EPEAT	SI	SI	Requerimiento administrativo. No se evalúa en la muestra

71.	Deberá cumplir con la norma MIL-STD 810G para asegurar la durabilidad e integridad del equipamiento provisto.	SI	SI	Requerimiento administrativo. No se evalúa en la muestra
-----	---	----	----	--

En tal marco, con fecha 24 de octubre de 2022, dentro del plazo para la presentación de la documentación e información aclaratoria, solicitada a:

- INFORMATICA FUEGUINA S.A. - Nota NI-A-398/2022
- GRUPO NUCLEO S.A. - Nota NI-A-399/2022
- PIXART S.R.L. - Nota NI-A-400/2022

Los 3 (tres) oferentes cumplen en presentar lo requerido.

El resultado de la evaluación en esta etapa se resume a continuación:

No.	Oferente	Observaciones	Aceptación para la evaluación técnica (Si/No)
LOTE N°1			
1	INFORMATICA FUEGUINA S.A.	NINGUNA	SI
2	GRUPO NUCLEO S.A.	NINGUNA	SI
3	PIXART S.R.L.	NINGUNA	SI
LOTE N°2			
1	DATASTAR ARGENTINA S.A.	NINGUNA	SI

El detalle de la evaluación se encuentra en los cuadros 5 y 6 de este informe.

ii. Evaluación de la conformidad de la oferta técnica

Se llevó a cabo la evaluación de los términos, condiciones de la oferta técnica de los oferentes que cumplieron los criterios de antecedentes y calificación, el Comité verificó que las ofertas se ajustaran a los requerimientos sin desviaciones, reservas u omisiones significativas.

La evaluación se llevó a cabo entre las fechas 21 de septiembre de 2022, concluyendo el día 27 de octubre de 2022.

Durante la evaluación, y en función con lo solicitado en el Documento Base de Licitación, se registraron los siguientes hechos relevantes:

INFORMATICA FUEGUINA S.A.

Respecto con lo solicitado en el Criterio 2 situación financiera actual deberá presentar los Estados Contables anuales auditados certificados de los 5 (cinco) mejores años, de un periodo entre 2014/2021, adjunta la caratula de EECC año 2016 pero el contenido corresponde al año 2014. En virtud de ello, se solicitó la presentación del estado contable (EECC) del año 2016 el cual fue presentado con fecha 24 de octubre, dando cumplimiento a lo requerido.

Respecto a lo solicitado en le Sección IV. Formularios de la Licitación presenta el Formulario EXP-1 con fecha 24 de octubre presenta el formulario, dando cumplimiento a lo requerido.

Respecto a la Sección III Criterios de Evaluación, Punto B Calificación del oferente – Criterio 4 Experiencia, con fecha 24 de octubre presenta la DDJJ mediante la cual informa desde la cuando provee y presta servicios del tipo de los solicitados en la presente licitación, dando cumplimiento a lo requerido.

GRUPO NÚCLEO S.A.

Respecto con lo solicitado en el Criterio 2 situación financiera deberá presenta el formulario FIN-3 Capital de Trabajo y su documentación respaldatoria. En virtud de ello, se solicitó la presentación del Formulario el cual fue presentado con fecha 21 de octubre, dando cumplimiento a lo requerido.

Respecto con la Sección III Criterios de Evaluación, Punto B Calificación del oferente – Criterio 4 Experiencia, con fecha 21 de octubre presenta la DDJJ donde demuestre que cuenta con Servicio Técnico oficial en la República Argentina, dando cumplimiento a lo requerido.

PIXART S.R.L.

Respecto con lo solicitado en el formulario FIN-3 Capital de trabajo omitió presentar constancia de activos líquidos, líneas de crédito o ambas con vigencia menor a 30 días, deberá presentarlo. En virtud de ello se solicitó la presentación de la documentación respaldatoria la cual fue presentada con fecha 24 de octubre, dando cumplimiento con lo requerido.

Respecto a la solicitud de la presentación del informe del auditor del año 2018, con fecha 24 de octubre presenta la documentación solicitada dando cumplimiento a lo requerido.

Por último, se solicitó presentar la marca registrada a su nombre y la inscripción en el registro; en caso de no ser fabricante deberá acompañar la autorización del Fabricante de los bienes ofrecidos, con fecha 24 de octubre presenta la autorización del fabricante dando cumplimiento a lo requerido.

El resultado de la evaluación de los términos, condiciones y evaluación técnica de las ofertas se resume a continuación:

No.	Identificación del Oferente	Observaciones	Aceptación para la evaluación económica (Si/No)
LOTE 1			
1	INFORMATICA FUEGUINA S.A.	NINGUNA	SI
2	GRUPO NUCLEO S.A.	NINGUNA	SI
3	PIXART S.R.L.	NINGUNA	SI
LOTE 2			
1	DATASTAR ARGENTINA S.A.	NINGUNA	SI

El detalle de la evaluación de los términos, condiciones y revisión técnica se encuentra en el Cuadro No. 7 de este informe.

iii. Evaluación de la oferta económica y selección de oferta más conveniente

1. Verificación de los precios ofertados

1.1 Falta de conformidad, errores u omisiones

De acuerdo con lo estipulado en el documento de Licitación, Sección I, Instrucciones a los Oferentes, cláusula 36, el Comité Ejecutivo llevó a cabo una revisión aritmética de los precios ofertados de aquellas empresas que se ajustaron sustancialmente a los documentos de Licitación y que cumplieron los antecedentes y calificación, así como el cumplimiento de los términos, condiciones y especificaciones técnicas.

Como resultado de la verificación se encontraron errores en las ofertas de las siguientes empresas que se muestran en cuadro siguiente, los cuales fueron corregidos y comunicados al oferente, y éstos fueron aceptados por el oferente: **NO APLICA.**

No.	Oferente	No. de comunicación al oferente	Aceptación por el oferente
1			
2			

El detalle de la verificación aritmética se encuentra en cuadro No. 8 de este informe.

1.2 Descuentos ofrecidos

De acuerdo con lo estipulado en el documento de Licitación, sección I, Instrucciones a los oferentes, clausula 16, se revisó las ofertas y aplicó descuentos ofrecidos por el oferente, los cuales fueron leídos en voz alta en el acto de apertura pública de ofertas.

El detalle de los descuentos aplicados se encuentra en el Cuadro No. 8 de este informe.

No se ofrecieron descuentos.

En Anexo No. 5 se encuentran las aclaraciones, subsanaciones a los oferentes y respuestas recibidas y realizadas en cada etapa del proceso de evaluación.

1.3 Comparación de las ofertas

En cumplimiento con lo estipulado en la cláusula 33 de las IAO, se procedió a comparar todas las ofertas que cumplieron con los antecedentes, calificación y oferta técnica para determinar la oferta evaluada como la más baja.

A continuación, se presentan los resultados:

No.	Oferente	País donde está legalmente constituido	Precio ofertado o rebajado	
			Lote N° 1	Lote N° 2
1	INFORMATICA FUEGUINA S.A.	República Argentina	USD 1.246.440,00.-	-
2	GRUPO NÚCLEO S.A.	República Argentina	USD 2.650.680,00.-	-
3	PIXART S.R.L.	República Argentina	USD 1.740.000,00.-	-
4	DATASTAR ARGENTINA S.A.	República Argentina	-	USD 130.279,50.-

Como resultado del análisis anterior y comparación de precios, la oferta evaluada con el precio más bajo es la oferta de la empresa:

Lote N°1 INFORMATICA FUEGUINA S.A.

Lote N°2 DATASTAR ARGENTINA S.A.

1.4 Análisis de Razonabilidad de Precios

El Comité Ejecutivo procedió a realizar análisis de razonabilidad de precios. Los resultados de dicho análisis se detallan a continuación: **No Aplica**

1.5 Aplicación de disposiciones oferentes

No se efectúa el análisis y aplicación de lo establecido en la IAO 6.1 disposiciones a oferentes, en virtud de que las 4 (cuatro) ofertas fueron presentada por oferentes originarios de un país socio del BCIE, la República Argentina.

E. Recomendación de la oferta más conveniente

Después de realizar un análisis detallado de la documentación relativa a las ofertas presentadas por los oferentes, recomienda que en el proceso OEI BUE LPI BIENES N° 01/2022 "Adquisición de equipamiento informático para los Equipos

IF-2022-115201026-APN-DPFE#MMGYD

Interdisciplinarios y para la Red de Promotoras y Promotores Territoriales del Programa”, se adjudiquen los contratos respectivos a los oferentes:

Lote N°1 INFORMATICA FUEGUINA S.A.

Lote N°2 DATASTAR ARGENTINA S.A.

Debido a que la misma:

- i. Cumple todos los requisitos de antecedentes y calificación,
- ii. La oferta técnica cumple sustancialmente con lo establecido en el documento base
- iii. Tiene el costo evaluado más bajo;
- iv. No se encuentra incluido en la lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE u otra lista de inelegibilidad del BCIE
- v. No se encuentra inhabilitado o declarado como inelegible o sancionado para la obtención de recursos o la adjudicación de contratos financiados por organizaciones reconocidas por el BCIE.

El detalle de la adjudicación se resume a continuación:

Lote no.	Nombre del oferente	Descripción	Precio unitario	Precio total	Tiempo de entrega
1	INROMATICA FUEGUINA S.A.	12.000 Tablets	USD 103,87.-	USD 1.246.440,00.-	150 (ciento cincuenta) días corridos desde la firma del contrato
2	DATASTAR ARGENTINA S.A.	90 Notebooks	USD 1.447,55.-	USD 130.279,50.-	120 (ciento veinte) días corridos desde la firma del contrato

En el Cuadro No. 11 se detalla la información de la oferta más conveniente.

Se firma el presente informe a los 27 días del mes de octubre.



Rubi Lucía Piñin Pinado

II. Cuadros del Informe de evaluación

Cuadro No. 1: Identificación

1. IDENTIFICACIÓN		
1.1	Nombre del Comprador	Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación
1.2	Número del Proyecto	Préstamo BCIE N° 2280
1.3	Comprador (o Contratante)	Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (en adelante el "Ministerio"), a través de la OEI.
	a) Nombre	Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación
	b) Dirección	Paseo Colón N° 275, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
1.4	Número de identificación del contrato	Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (en adelante el "Ministerio"), a través de la OEI.
1.5	Descripción del contrato	OEI BUE LPI 02/2022
1.6	Estimación de costos (Conforme a PGA)	USD 2.900.000.-
1.7	Método de adquisición (marcar uno)	LPI X
1.8	¿Se requiere revisión previa del Banco?	SI
1.9	¿El contrato es a precio fijo?	SI
1.10	Cofinanciamiento si lo hubiere	NO
	a) Nombre de la fuente	No Aplica
	b) Porcentaje financiado por el organismo	No Aplica

Cuadro No. 2: Proceso de Licitación

2. PROCESO DE LICITACIÓN		
2.1	Plan General de Adquisiciones	
	a) Fecha de la primera publicación	14/12/2021
	b) Fecha de la última actualización	30/09/2022
2.2	Precalificación si se requiere:	
	a) Número de firmas precalificadas	No Aplica
	b) Fecha de comunicación de la no objeción del Banco	No Aplica

Cuadro No. 3: Presentación y apertura de ofertas

3. PROCESO DE LICITACION-INFORMACION APERTURA DE OFERTAS		
3.1	Plazo para la presentación de ofertas	
	a) Fecha y hora originales	20/09/2022 - 11:30 hs.
	b) Prórrogas, si las hubiere	No Aplica
3.2	Apertura de las ofertas	11:30 hs. - 20/09/2022
3.3	Número de ofertas presentadas	4 (cuatro)
3.4	Período de validez de las ofertas	
	a) Período especificado originalmente	90 (noventa) días
	b) Prórrogas, si las hubiere	No Aplica

Cuadro No. 4: Precios de las ofertas (tal y como se hayan leído en voz alta)

4.PRECIOS DE LAS OFERTAS (TAL Y COMO SE HAYAN LEÍDO EN VOZ ALTA)					
Identificación del Oferente			Precios de las ofertas leídos en voz alta		Modificaciones o comentarios ¹ f)
Nombre a)	Ciudad/estado o provincia b)	País c)	Moneda d)	Monto e)	
LOTE N° 1					
INFORMATICA FUEGUINA S.A.	Ciudad autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires	República Argentina	Dólares estadounidenses	1.246.440,00.-	No Aplica
GRUPO NÚCLEO S.A.	Mar del Plata, Partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires	República Argentina	Dólares estadounidenses	2.650.680,00.-	No Aplica
PIXART S.R.L.	Ciudad autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires	República Argentina	Dólares estadounidenses	1.740.000,00.-	No Aplica
LOTE N° 2					
DATASTAR ARGENTINA S.A.	Ciudad autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires	República Argentina	Dólares estadounidenses	130.279,50.-	No Aplica

¹ Describir cualquier modificación de la oferta leída en voz alta como descuentos ofrecidos, retiros y ofertas alternativas. Indicar también la ausencia de garantía de mantenimiento de oferta requerida u otros detalles críticos

Cuadro No. 5: Evaluación de Antecedentes

5. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES						
Oferente a)	Autorización para presentar la oferta y capacidad para obligarse y contratar b)	Elegibilidad c)	Garantía de mantenimiento de la Oferta y firma de contrato d)	Integridad de la oferta e)	Determinación de cumplimiento de ofertas f)	Aceptación para efectuar Calificación del Oferente g)
DATASTAR ARGENTINA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
INFORMATICA FUEGUINA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GRUPO NÚCLEO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PIXART S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

La información relacionada con la columna c) Elegibilidad debe verificarse por cada oferente si se encuentran en las siguientes listas:

- a) Lista consolidada de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU): <https://scsanctions.un.org/search/>
- b) Lista consolidada de personas, grupos y entidades sujetas a las sanciones financieras de la Unión Europea (UE) – Para lograr acceso se deberá crear una cuenta gratuita dentro de la plataforma de la UE: <https://webgate.ec.europa.eu/fsd/fsf#!/files>
- c) Lista consolidada de personas, grupos y entidades sujetas a las sanciones del Banco Mundial (BM): <https://www.worldbank.org/en/projects-operations/procurement/debarred-firms>
- d) Lista Consolidada de la Oficina de Control de Activos del Extranjero (OFAC): <https://sanctionssearch.ofac.treas.gov/>
- e) Lista “HM Treasury Consolidated List of Targets”: <https://sanctionssearch.ofsi.hmtreasury.gov.uk/>

Cuadro No. 6: Calificación del Oferente

6. CALIFICACIÓN DEL OFERENTE					
Oferente a)	Historial de Incumplimiento de contratos y litigios b)	Solidez de la Situación Financiera c)	Antecedentes de Contratación d)	Experiencia e)	Aceptación para efectuar evaluación de conformidad de la Oferta Técnica g)
DATASTAR ARGENTINA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
INFORMATICA FUEGUINA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GRUPO NÚCLEO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PIXART S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Nota: Se deberá incluir en Anexo No. 7 los soportes para indicar en detalle la evaluación de calificación de los oferentes

Cuadro No. 7: Conformidad de la Oferta Técnica

7. CONFORMIDAD DE LA OFERTA TECNICA							
Oferente	Especificaciones Técnicas y servicios conexos	Plan de entrega y cronograma de cumplimiento	Costo de reemplazo de componentes importantes, repuestos obligatorios y servicio	Disponibilidad en el País del Comprador de repuestos y servicios posteriores a la venta	Costo durante la vida útil	Rendimiento y productividad de los equipos ofrecidos	Aceptación para efectuar evaluación de Oferta Económica
a)	b)	c)	d)	e)	f)	h)	i)
DATASTAR ARGENTINA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
INFORMATICA FUEGUINA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GRUPO NÚCLEO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PIXART S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Nota: Se deberá incluir en Anexos los soportes para indicar en detalle la Conformidad de la Oferta Técnica de los oferentes

Cuadro No. 8: Evaluación de la Oferta Económica- Correcciones y descuentos

8. CORRECCIONES Y DESCUENTOS NO CONDICIONADOS							
Ofertante a)	Precio(s) leído(s) en voz alta		Correcciones	Precio(s) corregido(s) de la oferta	Descuentos no condicionados		Precio(s) de la oferta(s) corregido(s) o rebajado(s)
	Moneda(s) b)	Monto(s) c)	Errores de cálculo ² d)	e) = (c+/- d)	Porcentaje f)	Monto(s) g)	h) = (e- g)
LOTE N° 1							
INFORMATICA FUEGUINA S.A.	Dólares Estadounidenses	1.246.440,00.-	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
GRUPO NÚCLEO S.A.	Dólares Estadounidenses	2.650.680,00.-	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PIXART S.R.L.	Dólares Estadounidenses	1.740.000,00.-	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
LOTE N° 2							
DATASTAR ARGENTINA S.A.	Dólares Estadounidenses	130.279,50.-	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Nota: En esta etapa se deben analizar solamente las ofertas económicas que cumplan con todos los requisitos establecidos en los cuadros No. 5, 6 y 7.

² Las correcciones en la columna d) pueden ser positivas o negativas.

Cuadro No. 9: Tipos de cambio

9. TIPOS DE CAMBIO		
9.1	Moneda utilizada para la evaluación de la oferta:	Dólares Estadounidenses
9.2	Fecha efectiva del tipo de cambio	No Aplica
9.3	Organismo o publicación especificados con respecto al tipo de cambio:	No Aplica

Cuadro No. 10: Adiciones y ajustes

NO APLICA

10. ADICIONES Y AJUSTES				
Oferente a)	Precio de la oferta corregido y/o rebajado b)	Adiciones ³ c)	Ajustes ⁴ d)	Precio total c) (b+c+d)

³ La columna b) es igual a la columna h) del Cuadro 8.

⁴ Cada inserción hecha en las columnas c), d) se debe explicar en suficiente detalle en una nota de pie de página, acompañada de los cálculos

Cuadro No. 11: Oferta más Conveniente

11. OFERTA MÁS CONVENIENTE			
LOTE N° 1			
11.1	Oferente cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más conveniente (Oferente propuesto para la adjudicación del contrato)		
	a) Nombre	INFORMATICA FUEGUINA S.A.	
	b) Dirección	Brasil N° 731 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
11.2	Si la oferta ha sido presentada por un agente, indicar el proveedor real:		
	a) Nombre	No Aplica	
	b) Dirección	No Aplica	
11.3	Si la oferta es de APCA, indicar todos los participantes, su nacionalidad y las proporciones estimadas del contrato	No Aplica	
11.4	País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales	China	
11.5	Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato	Noviembre 2022	
11.6	Fecha estimada de la entrega de los bienes en el lugar del proyecto o plazo estimado de terminación (meses)	Abril 2023	
		Moneda(s)	Monto(s) o porcentaje
11.7	Precio(s) de la oferta(s) leído(s) en voz alta	Dólares Estadounidenses	
11.8	Correcciones de errores	No Aplica	-----
9.9	Descuentos	No Aplica	-----
9.10	Otros ajustes	No Aplica	-----
9.11	Adjudicación de la oferta	Dólares Estadounidenses	1.246.440,00.-

11.OFERTA MÁS CONVENIENTE

LOTE N° 2

11.1	Oferente cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más conveniente (Oferente propuesto para la adjudicación del contrato)		
	a) Nombre	DATASTAR ARGENTINA S.A.	
	b) Dirección	Av. Almagro N° 63, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
11.2	Si la oferta ha sido presentada por un agente, indicar el proveedor real:		
	a) Nombre	No Aplica	
	b) Dirección	No Aplica	
11.3	Si la oferta es de APCA, indicar todos los participantes, su nacionalidad y las proporciones estimadas del contrato	No Aplica	
11.4	País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales	Estados Unidos	
11.5	Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato	Noviembre 2022	
11.6	Fecha estimada de la entrega de los bienes en el lugar del proyecto o plazo estimado de terminación (meses)	Marzo 2023	
		Moneda(s)	Monto(s) o porcentaje
11.7	Precio(s) de la oferta(s) leído(s) en voz alta	Dólares Estadounidenses	
11.8	Correcciones de errores	No Aplica	-----
9.9	Descuentos	No Aplica	-----
9.10	Otros ajustes	No Aplica	-----
9.11	Adjudicación de la oferta	Dólares Estadounidenses	130.279,50.-

III. Anexos del informe

Anexo No. 1. Nombramiento de evaluadores y acuerdos de confidencialidad

Anexo No. 2. Copia de los anuncios/Publicaciones/ comunicaciones

Anexo No. 3. Evidencia de las consultas, Aclaraciones y enmiendas, durante la preparación de las ofertas

Anexo No. 4. Acta de Apertura Pública de Ofertas

Anexo No. 5. Solicitudes de aclaración, subsanación a los oferentes y respuestas recibidas durante la evaluación de las ofertas en las diferentes etapas de evaluación

Anexo No. 6. Evidencias de búsquedas en la lista de contrapartes prohibidas

Anexo No. 7. Soportes del detalle de la evaluación de antecedentes de los oferentes

Anexo No. 8. Soportes del detalle de la evaluación de Calificación del Oferente

Anexo No. 9. Soportes del detalle de la Conformidad de la Oferta Técnica del Oferente



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número: IF-2022-115201026-APN-DPFE#MMGYD

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 27 de Octubre de 2022

Referencia: INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS OEI BUE LPI n°01/2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1881 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.10.27 13:26:39 -03:00

Francisco Freston
Asesor Técnico
Subsecretaría de Gestión Administrativa
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.10.27 14:48:29 -03:00

Pilar Ergueta Virgilio
Asistente
Dirección de Compras, Contrataciones, Patrimonio y Suministros
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.10.27 14:59:51 -03:00

Fabian Alejandro Mozzoni
Director
Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.10.27 15:03:21 -03:00

Silvana Barbera
Asesora
Dirección de Proyectos con Financiamiento Externo
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.10.27 15:03:33 -03:00